

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso 2
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTO QUE REPROGRAMA UNA AUDIENCIA

Valledupar, 3 de noviembre de 2023

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Demandante(s)	NORA ELISA CELEDÓN NIZ
Demandado(s)	FIDUPREVISORA S.A.
Radicación	20001-31-05-004-2023-00048-00

Observa el Despacho que, en la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio realizada el 9 de octubre de 2023, se fijó el día 1 de noviembre del año 2023, a la hora judicial de las 3:00 P.M. para llevar a cabo la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO establecida en el Artículo 80 del CPT y la SS.

Sin embargo, no fue posible adelantar la diligencia programada, toda vez que el juez titular del Despacho estuvo como ESCRUTADOR en la Comisión Escrutadora Zonal Ocho del Municipio de Valledupar, durante los días 29, 30 y 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de la presente anualidad, designado mediante Resolución No. 135 de la Sala Plena del Tribunal Superior, del 12 de octubre de 2023.

Así las cosas, teniendo en cuenta lo expuesto, una vez reintegrado el señor juez a sus funciones, el Despacho fijará una nueva fecha para la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento, establecida en el Artículo 80 del CPT y la SS.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Valledupar,

RESUELVE

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de trámite y juzgamiento y, por tanto, FIJAR el día 22 de noviembre de 2023, a la hora judicial de las 9:00 de la mañana, para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento establecida en el Artículo 80 del CPT y la SS. La audiencia se llevará a cabo virtualmente, mediante la aplicación LIFESIZE o MICROSOFT TEAMS.

Las partes interesadas deberán realizar con anticipación la descarga de las aplicaciones referidas, utilizar un dispositivo adecuado, informar al Despacho todo

Hoja No.	2
Proceso	ORDINARIO LABORAL
Demandante(s)	NORA ELISA CELEDÓN NIZ
Demandado(s)	FIDUPREVISORA S.A.
Radicación	20001-31-05-004-2023-00048-00
Auto que reprograma fecha para audiencia. 3 de noviembre de 2023.	

lo pertinente para su participación en la audiencia y disponer de una buena conectividad. Para realizar la audiencia se le remitirá a las partes y a sus apoderados el link mediante el cual podrán conectarse el día y la hora señalada.

AGGM / JDavidG

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ

Firmado Por:

Anibal Guillermo Gonzalez Moscote

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 4

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42c22740ec939e09e411e40aafe45fb30fcba5881f629710e9db2571e68def27**

Documento generado en 03/11/2023 05:56:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>